

Fecha: 12-05-2026
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Derrame en La Herradura: pescadores temen daños a cultivos

Pág.: 12
Cm2: 616,8
VPE: \$ 941.848

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

ARMADA AFIRMA QUE SE DILUYÓ

Derrame en La Herradura: pescadores temen daños a cultivos

LIONEL VARELA Á. Coquimbo

Preocupación y molestia existe entre pescadores artesanales y dirigentes del borde costero de Coquimbo tras un nuevo episodio de contaminación registrado en la Bahía de Coquimbo, específicamente en el sector de La Herradura, donde durante el fin de semana fue detectada una mancha oleosa que encendió las alertas por su eventual impacto ambiental y productivo.

Las denuncias fueron realizadas por organizaciones de pescadores de la zona, quienes acusaron una respuesta tardía y advirtieron que este tipo de episodios se ha vuelto recurrente en los últimos años, afectando directamente actividades ligadas a la acuicultura y extracción de recursos marinos.

Luis Cuello, secretario de la Asociación Gremial de Pescadores del sector, relató a Diario El Día que la situación fue advertida durante la mañana del domingo, aunque —según afirmó— la reacción de las autoridades marítimas demoró varias horas.

“En la mañana se descubrió que venía una mancha de petróleo o aceite. No se sabe por qué nadie la analizó ni hizo nada. La coordinación marítima llegó como a las cinco de la tarde”, señaló.

El dirigente explicó que la principal preocupación radica en el daño que este tipo de contaminación podría ocasionar a los cultivos marinos que actualmente sostienen a decenas de familias en La Herradura y Guayacán.

Desde la Autoridad Marítima indicaron que, debido a las condiciones naturales, se produjo la dilución propia de este tipo de hidrocarburos y que se elaborará un informe para determinar su procedencia. En tanto, hombres de mar señalaron que este tipo de situaciones se ha repetido en otras ocasiones y que afecta a las granjas marinas existentes en la bahía.



La preocupación de los pescadores radica principalmente en el daño que este tipo de contaminación podría ocasionar a los cultivos marinos que actualmente sostienen a decenas de familias en la zona costera de La Herradura y Guayacán.

“Tenemos piures, ostiones y choritos. En la playa estamos todos trabajando con granjas marinas”, sostuvo.

De acuerdo con estimaciones de los propios pescadores, cerca de 150

familias dependen directamente de estas actividades productivas, las cuales podrían verse afectadas por la presencia de residuos de hidrocarburos en el mar.

Otra de las críticas apuntó a la falta de responsables identificados tras este tipo de episodios. “Uno busca responsables y no hay nadie. No se sabe si fue un barco. No es la primera vez que pasa”, afirmó Cuello.

Respecto al origen del derrame, indicó que una de las hipótesis apunta a trabajos de mantención realizados en embarcaciones pesqueras del sector. “Puede que estén arreglando barcos de acá, de la pesquera, y no se sabe la procedencia”, comentó.

CONSTANTES DERRAMES

En la misma línea, Pascual Aguilera, dirigente de la jibia y representante de la Coordinadora Alianza del Norte (CORANOR), aseguró a nuestro medio que estos eventos se han repetido constantemente y ponen en riesgo proyectos acuícolas impulsados por pescadores artesanales junto a universidades.

“Es uno más de los episodios que

han ocurrido permanentemente en los últimos años, poniendo en riesgo todo el trabajo que tenemos en la bahía. Tenemos cultivos de piure y estamos trabajando en una granja, por lo que este constante derrame de combustible pone en riesgo la actividad”, manifestó.

El dirigente cuestionó además la forma en que se habría enfrentado la emergencia. “Lo que hace esta gente es lo más fácil: dispersión mecánica. Botan el combustible y luego pasean la lancha sobre la mancha. Es poco serio y muy peligroso”, indicó.

Frente a la situación, la diputada Carolina Tello anunció que oficiará a la Gobernación Marítima y a la Superintendencia del Medio Ambiente para solicitar antecedentes sobre el episodio y eventuales fiscalizaciones.

Desde la Seremi de Medio Ambiente, Jovanka Rendic, confirmaron a El Día que existe coordinación con la Armada para esclarecer lo ocurrido.

“Estamos coordinados con la Armada de Chile, organismo competente en materia de fiscalización marítima, quienes nos informaron que, al momento de la inspección, la mancha ya no era visible. La institución elaborará un informe técnico interno que esperamos se traduzca en acciones concretas para resguardar nuestro medio ambiente”, sostuvo.

PRESENCIA DE HIDROCARBURO LIVIANO

Por su parte, la Armada entregó detalles sobre el operativo desplegado durante el domingo. Según informó la Capitanía de Puerto de Coquimbo, cerca del mediodía se recibió una denuncia por la presencia de una presunta mancha oleosa en La Herradura, tras lo cual se dispuso el despliegue de una patrulla terrestre y el zarpe de una lancha patrullera marítima para verificar la situación.

El capitán de Puerto de Coquimbo, Daniel Sarzosa, explicó que los antecedentes recopilados apuntan a la presencia de hidrocarburo liviano, sustancia que presenta rápida dispersión y evaporación en el mar.

Asimismo, indicó que al momento de la llegada de la unidad marítima ya no existían rastros visibles de la sustancia denunciada.

Finalmente, la Armada informó que se solicitó información a Copec, Orizon y CMP, empresas que confirmaron no haber registrado movimientos de buques ni descargas de combustible en sus instalaciones durante la jornada.

EXTRACTO

El Primer Juzgado de Letras de Coquimbo —ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, 1° Piso, Coquimbo—, en causa Rol C-387-2024, caratulada “Banco de Crédito e Inversiones con Inmobiliaria Dimaro S.A.”, se rematará el 01 de junio de 2026, a las 10:30 horas, presencialmente en su Secretaría, los inmuebles consistentes en Lote número dieciocho, proveniente de la subdivisión de la Estancia “San José”, ubicada en la subdelegación de Cutún, La Serena. Inscrito a fojas 1.508, N° 1.045 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017. Rol de avalúo N° 8014-17 La Serena; Lote número diecinueve, proveniente de la subdivisión de la Estancia “San José”, ubicada en la subdelegación de Cutún, La Serena. Inscrito a fojas 1.509, N° 1.046 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017. Rol de avalúo N° 8014-18 La Serena; Lote número veinte, proveniente de la subdivisión de la Estancia “San José”, ubicada en la subdelegación de Cutún, La Serena. Inscrito a fojas 1.510, N° 1.047 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017. Rol de avalúo N° 8014-19 La Serena; Lote número veintidós, proveniente de la subdivisión de la Estancia “San José”, ubicada en la subdelegación de Cutún, La Serena. Inscrito a fojas 1.515, N° 1.052 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017. Rol de avalúo N° 8014-24 La Serena; Lote número veintiséis, proveniente de la subdivisión de la Estancia “San José”, ubicada en la subdelegación de Cutún, La Serena. Inscrito a fojas 1.516, N° 1.053 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017. Rol de avalúo N° 8014-25 La Serena. Mínimo subasta Lote N° 18: \$16.688.615. Mínimo subasta Lote N° 19: \$16.688.615. Mínimo subasta Lote N° 20: \$16.688.615. Mínimo subasta Lote N° 25: \$16.705.271. Mínimo subasta Lote N° 26: \$16.655.305. Sumando todos, un total de \$83.426.421. La garantía (10% mínimo) que deberá rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjld.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Elena Tabilo Barahona.